

Organización de la visita del Itinerario Turístico durante la epidemia de la COVID-19

1. La compra de entradas para la visita solo es posible para una hora determinada.
2. Entradas para la visita a intervalos de al menos 2,5 minutos (máximo 24 entradas por hora).
3. Limitación del número máximo de personas en un grupo organizado e individual a 30.
4. La forma de organización de los turistas en la superficie, teniendo en consideración el mantenimiento de la distancia social, es determinada por el Departamento de Atención a los Visitantes de la Mina de Sal Wieliczka Asistencia (incluyendo la organización de las colas en las taquillas y en la visita, tanto para turistas individuales como para grupos organizados).
5. En el edificio del pozo de Daniłowicz y también durante la visita del Itinerario turístico los turistas están obligados a cumplir escrupulosamente la obligación de usar una mascarilla que cubra la boca y la nariz, así como a respetar la distancia social de conformidad con el régimen sanitario incluido en el Reglamento del Consejo de Ministros sobre el establecimiento de determinadas limitaciones, órdenes y prohibiciones en relación con la declaración del estado de epidemia (en caso de exención de la obligación de cubrirse la boca y la nariz se requerirá mostrar el documento correspondiente o un certificado médico).
6. En caso de deterioro, desgaste o pérdida de la mascarilla existe la posibilidad de su compra en los puntos comerciales localizados en la zona del pozo de Daniłowicz y en el Itinerario turístico.
7. Antes de comenzar la visita y de entrar a la Torre de graduación es necesario desinfectarse las manos.